

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convencios y Justicia

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



AVISO PUBLICACION No.	04 - 2018
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	TEMPORAL
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	MARTINEZ MEDINA PIEDAD YAMILE

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO				
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	ASIGNACION BASICA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo	\$3.248.850
UNO (1)				
FUNCIONES				
1. Participar de las mesas de trabajo para la conformación y/o actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 2. Participar en la identificación y validación del diseño, implementación o mejora del MIPG de la Oficina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Entidad. 3. Desarrollar y adelantar los requerimientos para la implementación o mejora del - MIPG de manera oportuna. 4. Realizar y acompañamiento y orientación para los ajustes requeridos en la documentación, de acuerdo con las orientaciones de la Oficina asesora de planeación y la normatividad vigente. 5. Realizar seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y auditorías internas y externas que se realicen a la Oficina. 6. Identificar los riesgos, analizar su probabilidad de ocurrencia y su impacto y hacer seguimiento y evaluación de los mismos. 7. Realizar el seguimiento de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 8. Realizar informes de seguimiento y cumplimiento de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 9. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz. 10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.				
REQUISITOS				
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: • Título profesional en las disciplinas académicas de Administración Financiera, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN • Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y				
ESTUDIO		EXPERIENCIA		
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:		Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional.		

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia



EQUIVALENCIAS	
<p>Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.</p> <p>• Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.</p> <p>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.</p> <p>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES</p> <p>• Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES.</p> <p>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.</p> <p>• Título profesional en las disciplinas académicas de Criminológica, Gerencia de la Seguridad y Análisis Socio Político, Ciencias Militares, del Núcleo Básico de conocimiento de la FORMACIÓN RELACIONADA CON EL CAMPO MILITAR O POLICIAL.</p> <p>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas y Ciencias Computacionales, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Software, Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Informática, Ingeniería Multimedia, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Diseño de Entrenamiento Digital, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Multimedia, Ingeniería en Telemática, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES.</p> <p>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria y AFINES.</p> <p>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES.</p>	<p>Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley</p>

Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.

Elaboró: Gloria Marlen Bravo Guaqueeta

HUGO LEON DUARTE
Director de Gestión Humana

Los servidores públicos **LEON PEREZ JAIME AGUSTO, QUEVEDO GUTIERREZ LEILA MARCELA, RINCON GALVIS MARTHA YANIRA, SUAREZ CLEVES JOSE ALEJANDRO, PAEZ CORTES WILSON, DIAZ QUIROZ ALEXIS RODRIGO**, se encuentran encargados en un empleo de mayor grado salarial

OBSERVACIONES

El derecho preferencial a encargo para el empleo corresponde, a **GONZALEZ SOTO AMPARO** empleado(a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo. x

El (los) servidor(es) público(s) con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo; razón por la cual se publica nuevamente

Dado que existe(n) _____ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos en el empleo es de _____, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso

No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO									
Nombre del empleado de carrera	Denominación	Código	Grado	Dependencia	Empleo de carrera del cual es titular				
					Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (sí/no)	Sanción disciplinaria (sí/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
GONZALEZ SOTO AMPARO	Auxiliar Administrativo	407	19	Donde se ubique el empleo	Abogada – Universidad Gran Colombia - 28/06/2007	CUMPLE	Dos (2) años de experiencia por título de especialización	NO	SOBRESALIENTE

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



